

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ESTADO
EN EL DEPARTAMENTO
DE HACIENDA.

Lima Abril 29 de 1825.

M. Tral. al Consulado.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la contrata hecha con D. Jomas Edridge se provea al Erario con tres mil quintales de charqui, libras se diez en su introduccion; lo comunico a V. S. p. su inteligencia y consiguientes efectos.

Dios que. a V. S.

J. M. de Pando

T. C.
CAJ 1
Doc. 91
Fol. 1

Para ala Contaduria p.ª q. tome

S. S.

Visa, y Consules.

gr. Tomas Ortiz
de las Oullas.

gr. Juan Silva

gr. Fr. Co. Alvarez
Calderon.

Vazon rto Nuevo p.^o el Sup.^{mo}
Gov. en la Contrata. sig. habia.
esta nota; y fecha archivare. de
ma y Abril 30. 1825.



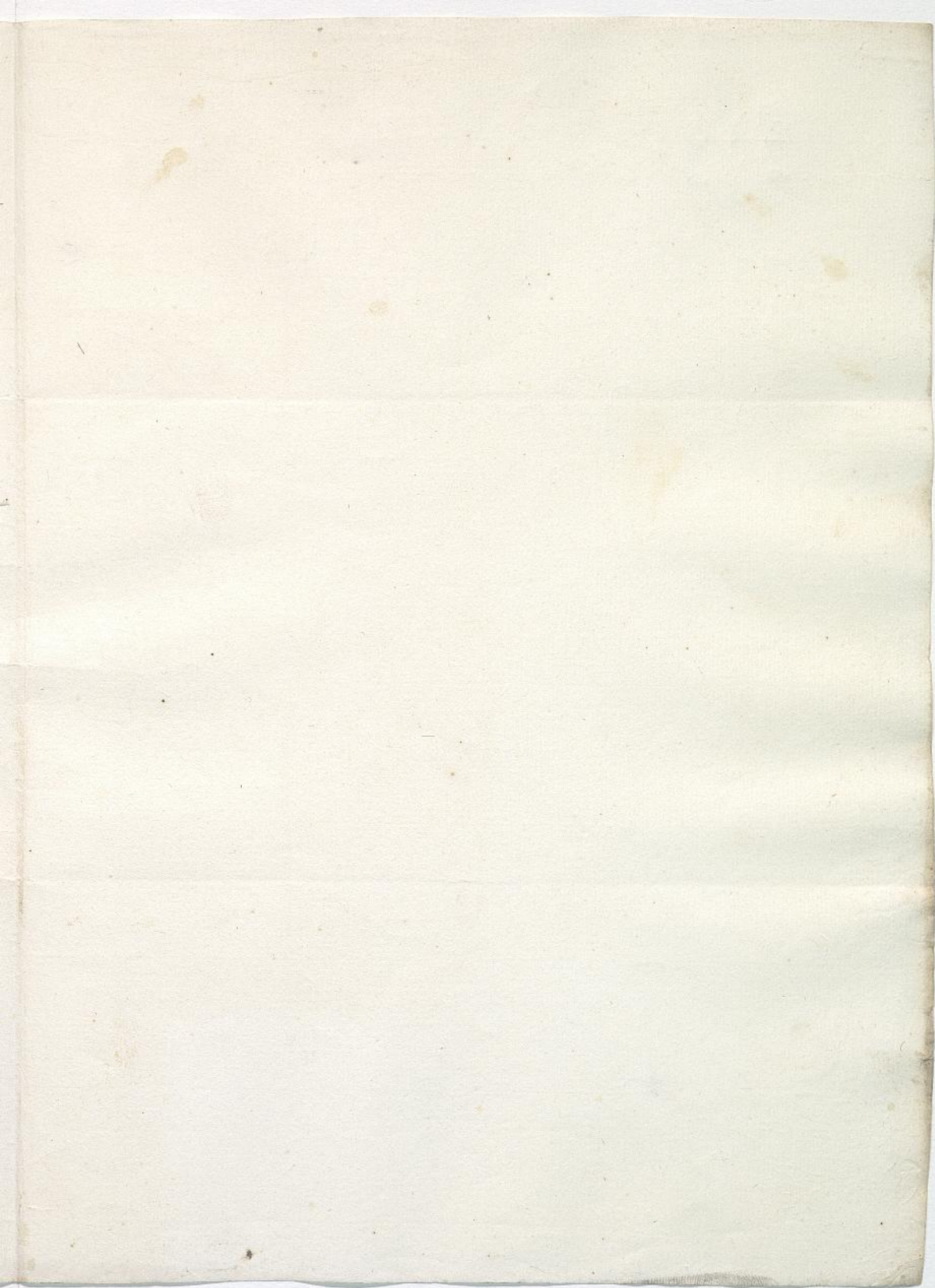




Tomóse Vazon en la Contrad. al
Consulado de Lima Mayo 2. 1825.

Sologuren





TC
CND 1
DOR 94
Fol 7

